



El proyecto fue aprobado por la Asamblea

Jóvenes del Magdalena tendrán educación superior pública gratuita con Fondo creado por la Gobernación

- *Caicedo solicitó a la Universidad del Magdalena ampliar el plazo de matrícula que cierra este viernes 4 de septiembre.*

El Gobernador del Magdalena, Carlos Caicedo, logró que la Asamblea aprobara en tercer debate el proyecto de ordenanza para la creación del Fondo de la Gratuidad en la Educación Superior Pública del Departamento, iniciativa para la cual la administración dispone de un presupuesto que supera los 3 mil 500 millones de pesos.

“Con la aprobación del fondo, se garantiza la gratuidad para este segundo semestre del 2020, con recursos por 3 mil 500 millones de pesos que completan el 100% de la matrícula de los estudiantes de la Universidad del Magdalena y para las demás entidades de educación superior de carácter público en nuestro Departamento, como es el caso de nuestra querida entidad de educación superior Infotep de Ciénaga”, manifestó el Gobernador.

Esta histórica gestión se hace efectiva luego que el mandatario y un grupo de representantes de grupos estudiantiles de 7 mil jóvenes magdalenenses radicaron la convocatoria de sesiones extras de la Asamblea con el propósito de lograr la aprobación del Fondo, luego que algunos miembros de la Duma no le dieran trámite a esas iniciativas durante las sesiones ordinarias, pero, finalmente, avalaron el proyecto, lo cual ponderó Caicedo.

“Los Diputados entendieron la urgencia e importancia de este proyecto. Celebramos la aprobación del Fondo para las universidades públicas del Magdalena, luego de semanas de dilación en las que se antepusieron intereses políticos por encima del bienestar de los estudiantes. Hoy por fin, la Asamblea aprueba el proyecto con el que ganan los jóvenes magdalenenses. Exaltamos la voluntad que finalmente tuvo la Asamblea y la lucha de los cientos de jóvenes que estuvieron defendiendo esta



trascendental iniciativa de gratuidad, que tendrá repercusiones positivas inmediatas en las condiciones de vida de la población del Magdalena”, expresó el gobernante.

UNIVERSIDAD DEBERÁ AMPLIAR PLAZOS DE MATRÍCULAS:

Caicedo también hizo un llamado a las directivas de la Universidad del Magdalena para que manera urgente amplíen el plazo de matrícula que cierra este viernes 4 de septiembre, en aras de garantizar que los estudiantes del Departamento puedan beneficiarse con la cobertura del fondo y continuar con sus procesos educativos. Además, anunció que la Gobernación ya tiene lista la reglamentación del mismo y que a partir de la semana que inicia se lanzará públicamente los parámetros, procedimientos y las condiciones que este conllevará.

Cabe recordar que este logro en la democratización de la educación para los estudiantes del Magdalena, inició con la propuesta de la Gobernación de gratuidad del 100%, presentada el mes de mayo durante una sección del Consejo Superior de la Universidad del Magdalena, la cual no fue tomada en cuenta por sus miembros ni por la rectoría del alma mater.

“La importancia de este fondo es que será constante en el tiempo y a partir de este momento se convierte en una política pública que además, es la materialización de uno de los pilares de nuestro Plan de Desarrollo Magdalena Renace 2020-2023”, concluyó.

Boletín # 0407

Jueves 3 de septiembre de 2020.